



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Alcaldía de Manizales

SSP – 519

Manizales, 23 de junio de 2021

Señores
Funerarias
Centros crematorios
Cementerios

Ref. Plan Nacional de Vacunación contra la COVID19

Cordial Saludo,

Mediante Circular N° 085 del 24 de mayo la Secretaría de Salud Pública realizó la socialización de la actualización del Plan Nacional de Vacunación según el Decreto 466 de 2021, el cual priorizo en la ***Etapa 3, numeral 7.1.3.12. Talento Humano de las funerarias, centros crematorios y cementerios, que manipulen cadáveres.***

Bajo este contexto, la Resolución 599 de 2021, define como responsables de la generación de la información a las funerarias, centros crematorios y cementerios, así como responsable del reporte y validación de la información a la secretaria de salud municipal.

Por lo anterior, corresponde a la Secretaría de Salud Pública, realizar el cargue en la plataforma nacional de acuerdo a los lineamientos del Anexo PAI128COVID, por tal motivo para adelantar dicho trámite del cual depende la priorización de la población, se solicita a las diferentes instituciones:

1. Notificar mediante documento físico a este despacho, de las personas objeto de la vacunación, la siguiente información:
Nombre – Apellidos – Número de documento de identidad – EPS
2. Realizar diligenciamiento nominal de la población objeto mediante el link <https://forms.gle/zP5B1cRmJNSgKo4QA>

Es de aclarar, que la entidad se hace responsable de la generación de la información, certificando que la población reportada corresponde a la priorización establecida en el Decreto 466 de 2021, y que una vez se genere el reporte a la plataforma PISIS del nivel nacional, se procederá a esperar que la misma sea validada por el MSPS, y publicada mediante la plataforma PISIS y el aplicativo MI VACUNA, siendo este el momento en el cual se coordinará la respectiva vacunación.

CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 7150
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.
www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**

Página 10 de 11